

**BORRADOR EN EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las nueve horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil quince, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Carlos Ruiz Boix, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

**Sres. Asistentes**

D <sup>a</sup> . Mónica Córdoba Sánchez	(PSOE)
D. Juan Manuel Ordóñez Montero	(PSOE)
D <sup>a</sup> . Dolores Marchena Pérez	(PSOE)
D. Óscar Ledesma Mateo	(PSOE)
D <sup>a</sup> . María de las Mercedes Serrano Carrasco	(PSOE)
D. José Antonio Rojas Izquierdo	(PSOE)
D <sup>a</sup> . María Teresa Benítez Sánchez	(PSOE)
D. Antonio David Navas Mesa	(PSOE)
D <sup>a</sup> . Belén Jiménez Mateo	(PSOE)
D. José David Ramos Montero	(PSOE)
D. Francisco Javier Barberán Ibáñez	(P.P.)
D <sup>a</sup> . María Ángeles Córdoba Castro	(P.P.)
D. Ramón Aranda Sagrario	(P.P.)
D <sup>a</sup> . Claude Marie Amado	(San Roque sí se puede)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(P.I.V.G.)

**No asisten**

D <sup>a</sup> . Marina García Peinado	(P.P.)
D. Carlos Mescua Vellido	(P.P.)
D. Luis Navarro Samapalo	(P.P.)
D. José Reyes Fernández Tirado	(San Roque sí se puede)
D. Juan José Serván García	(P.A.)

Asistidos por la **Secretaria General**, D<sup>a</sup>. Ana Núñez de Cossío, que certifica.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las nueve horas y, una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

**PUNTO ÚNICO.- Sorteo para determinar las personas que compondrán las Mesas Electorales en las próximas elecciones generales a celebrar el día 20 de diciembre de 2015.**

Dada cuenta de las listas del Censo Electoral y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de régimen Electoral General.

No promoviéndose debate, y previa votación ordinaria, la Corporación Municipal con los votos favorables de todos los Sres. Concejales presentes en el acto, acuerda aprobar la composición de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015, quedando constituidas las mismas de la siguiente forma:

**San Roque ciudad:**

Mesa 01-001-ÚNICA  
Mesa 01-002- ÚNICA  
Mesa 01-003-ÚNICA  
Mesa 02-001-A  
Mesa 02-001-B  
Mesa 02-002-A  
Mesa 02-002-B  
Mesa 02-003-A  
Mesa 02-003-B  
Mesa 02-004-A  
Mesa 02-004-B  
Mesa 02-005-A  
Mesa 02-005-B

**Barriada Campamento:**

Mesa 03-001-A  
Mesa 03-001-B

**Barriada Puente Mayorga:**

Mesa 03-002-ÚNICA  
Mesa 03-003-ÚNICA

**Taraguilla:**

Mesa 04-001-A  
Mesa 04-001-B

Estación Férrea:

Mesa 04-002-ÚNICA

Mesa 04-004-A

Mesa 04-004-B

Ensenada de Miraflores:

Mesa 04-003-ÚNICA

Guadiaro:

Mesa 05-001-A

Mesa 05-001-B

San Enrique:

Mesa 05-002-A

Torreguadiaro:

Mesa 05-002-B

Pueblo Nuevo de Guadiaro:

Mesa 05-003-A

Mesa 05-003-B

Mesa 05-003-C

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto siendo las nueve horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

En San Roque a, 25 de noviembre de 2015.

Vº Bº

El Alcalde



La Secretaria General

